



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4398

Decreto de Presidencia aprobación listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, nombramiento tribunal calificador y fecha de la prueba del proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Consell Insular de Formentera, 14 plazas vacantes de Auxiliar sociosanitaria/o

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 29 de abril de 2026, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

Listado definitivo de personas aspirantes ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Consell Insular de Formentera, 14 plazas vacantes de Auxiliar Sociosanitario.

El Sr. Óscar Portas Juan, presidente del Consell Insular de Formentera, Illes Balears.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de septiembre de 2025 se aprobó la convocatoria y las bases que deben regir el proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera, 14 plazas vacantes de la categoría de auxiliar sociosanitario y dotadas presupuestariamente, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, por el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección concurso-oposición. Plazas encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala Administración Especial, grupo de clasificación C2, del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. 123, de 16 de septiembre de 2025.

Visto que el extracto de dicha convocatoria ha sido publicado en el boletín oficial del Estado (BOE) núm. 230, de 24 de septiembre de 2025.

Vista la documentación presentada por las personas aspirantes que se ha tramitado según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Visto el Decreto de Presidencia de fecha 5 de marzo de 2026, donde se aprobó, entre otros, el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Dado que ha transcurrido el plazo para realizar subsanaciones, alegaciones o reclamaciones, y se han presentado varios escritos, según informe emitido por el área de secretaría de fecha 17 de abril de 2026.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas la Presidencia según el Decreto de Presidencia de fecha 27 de diciembre de 2024, (BOIB núm. 19, de 11 de febrero de 2025), en relación con el artículo 21.1.q de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares y demás normativa aplicable en vigor.

HE RESUELTO

PRIMERO. - APROBAR el listado definitivo de las personas aspirantes ADMITIDAS al proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Consell Insular de Formentera, 14 plazas vacantes de Auxiliar Sociosanitario.

NIF

***5218**

***8328**

***6350**

SEGUNDO. - APROBAR el listado definitivo de las personas aspirantes EXCLUIDAS al proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Consell Insular de Formentera, 14 plazas vacantes de Auxiliar Sociosanitario.

NIF

MOTIVO

***3727** No cumple con el punto 3º apartado d) de la base quinta.

***3265** No cumple con el punto 3º apartado d) de la base quinta.



- ***4971** No cumple con el punto 3º apartado d) de la base quinta.
- ***0477** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado d) de la base quinta.
- ***6045** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado a), c) y d) de la base quinta.
- ***3142** No cumple con el punto 3º apartado c) de la base quinta.
- ***5001** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado a), b), y d) de la base quinta.
- ***6407** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado d) de la base quinta.
- ***4627** No cumple con el punto 3º apartado c) de la base quinta.
- ***6200** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado a), c), y d) de la base quinta.
- ***7587** No cumple con el punto 3º apartado d) de la base quinta.
- ***5991** No cumple con el punto 1º apartado c) de la base segunda y con el punto 3º apartado a), c), y d) de la base quinta.

TERCERO. - NOMBRAR a los miembros del Tribunal Calificador conforme a la base séptima de dicha convocatoria.

Presidente/a:

- Titular: Sr. Carlos Malberti Moragon
- Suplente: Sra. Mónica Rey Ferrer

Secretario/a:

- Titular: Sr. Carles César Torres Torres
- Suplente: Sra. Carlos Mari Mayans

Tres vocales:

- Titular: Sra. Sara Torres Cook
- Suplente: Sra. Susana Marcé Tur
- Titular: Sra. Francisca Serra Ribas
- Suplente: Sr. Pedro A. Roig Riera
- Titular: Sr. Javier Oliver Andrés
- Suplente: Sr. Marc Aragay Torres

Asesores / Asesoras:

- Sra. Raquel González Cardona
- Sra. Marta Uriarte Ituiño

CUARTO. - CONVOCAR el Tribunal Calificador el **día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas** en el salón de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución 1, 07860 Sant Francesc), para su constitución. Informar a los miembros del Tribunal Calificador, que podrá realizarse mediante videoconferencia.

QUINTO. - CONVOCAR a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio previsto en la base 8.1 de la convocatoria (Primera prueba), que se llevará a cabo el **día 1 de junio de 2026 a las 10:00 horas**, en el salón de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución 1, 07860 Sant Francesc).

SEXTO. - PUBLICAR este Decreto de Presidencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios de la OAC del Consell Insular de Formentera y en la página web de la corporación www.consellinsulardeformentera.cat

SÉPTIMO. - DAR CUENTA el presente Decreto de Presidencia a todos los miembros del Tribunal Calificador, a los asesores y a los representantes sindicales de la corporación.

A la hora de publicar los datos de los aspirantes, será por DNI, conforme a la normativa aplicable de la protección de datos personales.

El presidente,
Óscar Portas Juan

El secretario, ex RD 128/2018, de 16 de marzo.
Ángel Custodio Navarro Sánchez"

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 30 de abril de 2026

El presidente
Óscar Portas Juan

